

123

Guardar



Fecha y hora de consulta

17/06/2019 12:10:42 PM

Contrato

00579645

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO
ZACATECAS

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: PAGOS1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: PUBLICIDAD

Importe de la operación: 301,590.72 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE FRESNILLO
ZACATECAS

Titular de la cuenta: TORRES CORPORATIVO R
ADIOS DE RL DE CV

Fecha de creación: 17/06/2019

Fecha de aplicación: 17/06/2019

Hora: 12:10:37

Instrumento de seguridad:

Motivo de pago: FIH67 EL96 IH69 EL99

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0007813048

Folio único:

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	PAGOS1	-- %	17/06/2019
FIRMO	PAGOS1	100 %	17/06/2019



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Fecha y hora de Impresión | 17/jun./2019
10:02 a. m.
Página | 1

Usr: DANTR
Rep: rptPoliza

Póliza: C00751 Del 17/06/2019

Concepto: PAGO DE SERVICIO PUBLICITARIO DE RADIO DE LA ELE Y LA UNICA. GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372

Beneficiario: **TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.**

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,397.68		GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,397.68		GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,397.68		GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,397.68		GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$75,397.68	GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
0006		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$75,397.68	GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
0007		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$75,397.68	GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
0008		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$75,397.68	GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
0009		TORRES CORPORATIVO RADIO, S	\$301,590.72		GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
0010		2661 GASTO CORRIENTE 2019		\$301,590.72	GP TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V., Folio Pago: 372
Sumas iguales =>			<u>603,181.44</u>	<u>603,181.44</u>	



Usr: DANTR
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas
Póliza: P03334 Del 17/06/2019

Fecha y hora de Impresión | 17/jun./2019
10:00 a. m.
Página | 1

Concepto: PAGO DE SERVICIO PUBLICITARIO DE RADIO DE LA ELE. GE Compra : 853, Pago Programado: 731

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,397.68		GE Compra - 853, Pago Programado: 731
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$75,397.68	GE Compra - 853, Pago Programado: 731
		Sumas iguales =>	<u>75,397.68</u>	<u>75,397.68</u>	

Compra

10/jun./2019

01:28 p. m.

Compra : 853

Fecha : 20/05/2019

Proveedor : TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.

Fecha pago programado

Domicilio : CARRTARA PANAMERICANA KM 724.6 S/N
INDUSTRIAL, Fresnillo, ZACATECAS

20/05/2019

RFC : TCR150319CJ6

Folio : 337

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
611000001	SPOTS DE PUBLICIDAD	450.00	\$144.44	\$64,998.00	10,399.68	75,397.68
					SubTotal	\$64,998.00
					(+) IVA	\$10,399.68
					Total	\$75,397.68



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Usu: ManuelH
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 10/jun./2019
01:27 p. m.

Orden de Compra: 788

Proveedor : 337

TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.
CARRTARA PANAMERICANA KM 724.6 S/N
INDUSTRIAL, Fresnillo, ZACATECAS

TCR150319CJ6

Fecha Recepción:
20/05/2019

Entrega : Sin Almacén
Sin Almacén Fresnillo, ZACATECAS

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
361100001	SPOTS DE PUBLICIDAD	450.00	\$144.44	\$64,998.00	10,399.68	75,397.68
				SubTotal	IVA	Total
				\$64,998.00	10,399.68	75,397.68

Elaboró

Vo. Bo.

Autorizo

TORRES CORPORATIVO RADIO S DE RL DE CV
 CARRETERA PANAMERICANA KM 724
 INDUSTRIAL
 FRESNILLO
 ZAC MEXICO CP 99030

Periodo	DEL 01/03/2017 AL 31/03/2017
Fecha de Corte	31/03/2017
No. de Cuenta	
No. de Cliente	B5585119
R.F.C	TCR150319CJ6
No. Cuenta CLABE	

SUCURSAL : 0311 FRESNILLO ALLENDE
 DIRECCION: ALLENDE 4 COL. CENTRO MEX ZA
 PLAZA: FRESNILLO
 TELEFONO: 9320161

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Saldo Promedio		
Saldo Promedio		527,403.05
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		527,403.05
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	1	15.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		25.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		1,038,408.47
Saldo de Operación Inicial		1,038,408.47
Depósitos / Abonos (+)	2	522,000.00
Retiros / Cargos (-)	19	1,051,260.29
Saldo Final (+)		509,148.18
Saldo de Operación Final		509,148.18
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		3,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT		Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
02/MAR	02/MAR	R12 PAGO PRIMA VACACIONAL VACACIONES LGUD MAR 2 Ref. IN 4203986446		17,508.69			
02/MAR	02/MAR	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0 0000002SEGURO DE VIDA DE INDUSTRIA DE Ref. 00002203 072		24,106.00			

Estimado Cliente,
 Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
 También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
 el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
 Con Bancomer, adelante.

Régimen Fiscal de las Personas
Morales con fines No Lucrativos
Contribuyente

PRESIDENCIA MUNICIPAL R.F.C. MFR-850101-5M4
MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
C. JUAN DE TOLOSA No. 100 COL. CENTRO C. P. 99000 FRESNILLO, ZAC.

RECIBO No.

631077 C

#Movimiento

TORRES CORPORATIVO RADIO S. DE R.L. DE C
CARRETERA PANAMERICANA #KM. 724.6 COL. INDUSTRIAL FRESNILLO
ZACATECAS

TCR150319CJ6

0000631077

Dirección de Finanzas
y Tesorería # Factura
C0631077

Cuenta	Cant	Concepto
4143-14-0001	1	REGISTRO INICAL EN EL PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Importe
1,183.47

Fecha
21/02/2019

UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.

FRESNILLO

INGRESOS
MUNICIPIO MUNICIPAL
DE FRESNILLO, ZAC.
Importe Total
1,183.47

REGISTRO PADRON PROVEEDORES

Este comprobante no es válido si no muestra el sello y firma del cajero

OBSERVACIONES

P-CMF-012-19

HASTA EL FIN DEL
2018-2021
CONTRIBUYENTE

SELLO Y FIRMA

L.C. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ.
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.

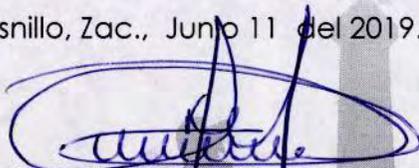
Por este medio reciba un cordial saludo al mismo tiempo me dirijo a usted, a fin de hacerle de su conocimiento que por ser único proveedor que tiene el Servicio de Publicidad, Para el mes correspondiente de Mayo que requiere **COMUNICACIÓN SOCIAL** , se le solicita se lleve a cabo el pago de la factura Número **FA94** a favor de **TORRES CORPORATIVO , S. DE R.L. DE C.V. ,** por la cantidad de **\$75,397.68** (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.), según requisición adjunta Número 100. Lo anterior a fin de que se lleve a cabo la transferencia de pago correspondiente.



ATENTAMENTE.

"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA".

Fresnillo, Zac., Junio 11 del 2019.



C.P. DULCE DENISSE MENDOZA LEDESMA

COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 228

Expediente:06/2019

**C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
TORRES CORPORATIVO RADIO S. DE R.L. DE C.V.	100	EL99 DEL PAGO DE PUBLICIDAD DEL MES DE MAYO DEL 2019	\$75,397.68

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

A T E N T A M E N T E

"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"

H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., a 06 de Junio del 2019.



*archivo

Juan de Tolosa No. 100 · Colonia Centro CP 99000 · (493) 98 3 94 90 · Fresnillo, Zacatecas

"2019, Centenario de la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"

7880C
0530

REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN:

FOLIO TESORERÍA:

FECHA:

DIRECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA:

PROYECTO / PROCESO:

COMPRA: SERVICIO:

CLAVE PRESUPUESTAL					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	MONTO TOTAL	USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
FF	PROY	UA	COG	TP						CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO
					PAGO DE PUBLICIDAD PARA TORRES	1					
					CORPORATIVO RADIO, S. DE R.L. DE C.V. (XHEL)						
					MES DE MAYO DEL 2019						
TOTAL											

* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.

JUSTIFICACIÓN:



Vo. Bo. **AUTORIZA EL GASTO:**

NOMBRE Y FIRMA
 LC DULCE DENISSE MENDOZA LEDEZMA

VALIDA PRESUPUESTO:

JOSE LUIS PUENTE TREJO
 AUXILIAR DE TESORERIA

Torres Corporativo Radio, S de R. L. de C.V

Carretera Panamericana Km 724.6 S/N

Industrial

Fresnillo, Zacatecas CP: 99030

RFC: TCR150319CJ6

100 228

Factura

Fecha	Folio
20/may/2019 11:37:59	EL99

Cliente
MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

 CALLE JUAN DE TOLOSA NO. 100
 CENTRO
 FRESNILLO, ZAC CP: 99000
 RFC: MFR8501015M4



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	CREDITO		

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
S20	SPOTS DE 20 SEGUNDOS PUBLICIDAD TRANSMITIDA 1 AL 31 DE MAYO 2019.	SERV	450	144.44		64,998.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

A72609FC-A61F-E349-BA3E-082400F8FA94|2019-05-20T11:38:32|SCD110105654|T/ZfzOfuQxN/RMaRGQQ38GRLRdoorUBVRmS1ZA0JxcFysJjvcjC4Wjq2o9eG7RYmaK1tffl+7FZZvzJkv0SfdSxYsM9vQH+bu96niskUuGi3dvxFyZfQrhMwWkN6GmsI8MgZSCbN7mxWEUGi8hDiOaubVhauQmoloT41PobdfzJtrPjX4AFcbM3JjWa4HdnHGKvOOGKTLrmG37+d+Gxtd1Re6Yrf/od1odOAWzZkH4g6k0gvonDSI6zyLWMGEcgBuwxQMBLANH4o67vIAail1uCB+4N6nBL9DZJQY0yTh2sbliHtZrsMKI7C1PsQhf+D

Sello digital del CFDI:

T/ZfzOfuQxN/RMaRGQQ38GRLRdoorUBVRmS1ZA0JxcFysJjvcjC4Wjq2o9eG7RYmaK1tffl+7FZZvzJkv0SfdSxYsM9vQH+bu96niskUuGi3dvxFyZfQrhMwWkN6GmsI8MgZSCbN7mxWEUGi8hDiOaubVhauQmoloT41PobdfzJtrPjX4AFcbM3JjWa4HdnHGKvOOGKTLrmG37+d+Gxtd1Re6Yrf/od1odOAWzZkH4g6k0gvonDSI6zyLWMGEcgBuwxQMBLANH4o67vIAail1uCB+4N6nBL9DZJQY0yTh2sbliHtZrsMKI7C1PsQhf+Dw1apWrsKIEmw==

Sello digital del SAT:

j4T1rLmoOllVtJcPg3TnmUlszaAv5cErVqD6kOoCnVmKmd2S+pqfPScDjLReSDqvPal1wuV3iO+pmUrqPUIqRDdATPhDB2TZGA7/uC/NOTP3LIDPj9hRHTDe+M7//znpezh4gl+8dvP3HBHW8E2SDVINq0rbmak5PTOANGYRorh/K/+mCU6EFvSvnyWhtjzm+QioKbrKwEn1QR5i/4ywl2YnjK0AEKpVzC08QjX6mAPpwcOQwtiWINnUzoNZL86NjgSVB6I0XSELTv8pc3ib+hT9akgeKvWz6KkPh7W9OWN10E5NsN/rfQlpvDuYol+jMQ8iz9xuJaEehzBoQ==



(Setenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos 68/100 m.n.)

Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: Por definir
 Uso del CFDI: Gastos en general

Subtotal	64,998.00
IVA 16%	10,399.68
Total	75,397.68

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: A72609FC-A61F-E349-BA3E-082400F8FA94 Fecha de certificación: 20/may/2019 11:38:32
 Certificado del emisor: 00001000000407691178 Certificado del SAT: 00001000000401041203

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="99030" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="75397.68" Moneda="MXN" SubTotal="64998.00"
CondicionesDePago="CREDITO"
Certificado="MIIGRJCCBC6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDEcOTExNzgwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIG
NoCertificado="00001000000407691178" FormaPago="99"
Sello="T/zfzOFuQxN/RMaRGQQ38GRLRdooRUBVRmS1ZA0JXcFYsJjevC4Wjqj2o9eG7RYmaKIItfl+7FZZvzJkiv0SfdSXySM9vQH+bu96niskUuGi3d
Fecha="2019-05-20T11:37:59" Folio="99" Serie="EL" Version="3.3" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="Torres Corporativo Radio,S de R. L. de C.V" Rfc="TCR150319CJ6">
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS" Rfc="MFR8501015M4" UsoCFDI="G03">
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="64998.00" ValorUnitario="144.44" Descripcion="SPOTS DE 20 SEGUNDOS PUBLICIDAD TRANSMITIDA 1 AL 31 DE
MAYO 2019." Unidad="SERV" ClaveUnidad="E48" Cantidad="450" NoIdentificacion="S20" ClaveProdServ="82101601">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="10399.68" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="64998.00"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="10399.68">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="10399.68" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfid:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" UUID="A72609FC-A61F-E349-BA3E-
082400F8FA94" FechaTimbrado="2019-05-20T11:38:32" RfcProvCertif="SCD110105654"
SelloCFD="T/zfzOFuQxN/RMaRGQQ38GRLRdooRUBVRmS1ZA0JXcFYsJjevC4Wjqj2o9eG7RYmaKIItfl+7FZZvzJkiv0SfdSXySM9vQH-
NoCertificadoSAT="00001000000401041203"
SelloSAT="j4T1rLmoOloVTdJcPg3TnmUlszaAv5cErVqD6kOoCnVmKrmD2S+pqfPScDjLReSDqvPa11wuV3iO+pmUrqPULqRDdATPhDB2T
xmlns:tfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L. EN D. Y M. EN D. SAÚL MONREAL ÁVILA Y LA L. EN D. Y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS RESPECTIVAMENTE; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; POR LA OTRA PARTE TORRES CORPORATIVO RADIO S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DEL GERENTE GENERAL ÚNICO EL C. J. TRINIDAD TORRES GALLEGOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- "EL MUNICIPIO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno Municipio de Fresnillo, el Municipio de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente contrato.

1.2.- Que el L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA y la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ están debidamente facultados para celebrar el presente contrato.

1.3.- Acreditan su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100, Colonia Centro, C.P.. 99000, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.



2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

2.1.- Que es una Persona Moral debidamente constituida bajo las Leyes Mexicanas, en escritura pública 6630, volumen 154, bajo la denominación **TORRES CORPORATIVO RADIO S. de R.L. de C.V.**, dedicada a la producción elaboración, distribución, venta, cesión y arrendamiento de programas, capsulas comerciales y películas en su caso para radio, televisión, cine, redes públicas de telecomunicaciones, entre otros.

Manifiesta que dentro de sus activos es titular de las concesiones y por ende cuenta con los canales y frecuencias radioeléctricas, así como el uso, aprovechamiento o explotación de frecuencias o canales bajo las estaciones de radio denominadas **LA ÚNICA XH1H 103.3 FM** y **LA ELE XHEL 95.1 FM**

2.2.- Manifiesta encontrarse al corriente de sus obligaciones Fiscales, con RFC: **TCR150319CJ6**, y debidamente inscrito en Registro de Padrón de Proveedores Municipal.

2.3.- El C. J. TRINIDAD TORRES GALLEGOS manifiesta bajo protesta de decir verdad tener capacidad suficiente para suscribir el presente en representación de la persona moral **TORRES CORPORATIVO RADIO S. de R.L. de C.V.** virtud de ser Gerente General Único.

2.4.- Señala como domicilio fiscal el ubicado en carretera panamericana KM 724.6, colonia industrial, C.P. 99030, Fresnillo, Zacatecas.

DOMICILIOS

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios señalados en líneas anteriores para "EL MUNICIPIO" contrata a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO". El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por medio escrito con firma de recibido por la otra parte.



Reconociéndose las partes capacidad suficiente para contratar y obligarse, se conviene entre ambas partes el presente contrato de publicidad que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes cláusulas que a continuación se mencionan:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga con **"EL MUNICIPIO"** por virtud del presente contrato a difundir coberturas informativas, boletines y promocionales institucionales, spots de 20 segundos de duración, y otros de los señalados en el objeto del acta constitutiva del prestador de servicios, según se genere y acuerde con el área de Comunicación Social del Municipio, pedido que será por estación de radio.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día **1° DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** el importe que por concepto de los servicios que se hubieren generado por parte del **"EL MUNICIPIO"** de manera mensual la siguiente:

LA ÚNICA XHIH 103.3 FM, la cantidad total fijada de **\$ 75, 397.68 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.)** incluye impuestos.

LA ELE XHEL 95.1 FM, la cantidad total fijada de **\$ 75, 397.68 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.)** incluye impuestos.

CUARTA.- Po lo que de manera mensual y en conjunto se pagará la cantidad de **\$ 150, 795. 36 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 36/100 M.N.)** incluye impuestos, la cual se pagará a contra entrega de los testigos de la publicidad de cada estación de radio, siendo este el requisito indispensable para el pago de la subsecuente mensualidad, documentación que deberá ser entregada anexa a la factura a pagarse.



AYUNTAMIENTO
2018-2021



La cantidad se depositará por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria número [REDACTED], de **Clave:** [REDACTED] propiedad de **BBVA BANCOMER** y de la cual es titular **TORRES CORPORATIVO RADIO S. DE R.L. DE C.V.**

QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con 8 días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído el presente contrato y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este contrato **"EL MUNICIPIO"** y **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** firman por triplicado en la fecha y lugar indicados, el primer día del mes de enero del año 2019.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

C. J. TRINIDAD TORRES GALLEGOS
GERENTE GENERAL ÚNICO DE
TORRES CORPORATIVO RADIO S. de R.L. de C.V.

"EL MUNICIPIO"

L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte, el **MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS**, y por la otra **TORRES CORPORATIVO RADIO S. DE R.L. DE C.V.**, de fecha 1 de enero del 2019.